REJUR20260679
11-09-2026 11:28:06
Radicador: TATIANA SALAZAR MARULANDA

APERTURA PROCESO DE CONVOCATORIA	Código	FBS 063
	Versión	04
	Fecha	17-10-2023

RESOLUCIÓN No. 20260679
11-09-2026

"Por la cual se dispone la apertura del proceso de Selección Abreviada subasta inversa N. SA 30 de 2026"

LA DIRECTORA JURÍDICA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, así como la Resoluciones Rectorales No. 202600210 del 29 de enero de 2026 y las normas que la modifique y

CONSIDERANDO QUE:

1. El Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.2.1.5. establece: "La Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para las modalidades de selección. (…)."

1. La Institución Universitaria ITM, requiere ordenar la apertura de un proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica para la ejecución del siguiente objeto: " Adquisición de equipos de caracterización físico-química e instrumentación analítica especializada, requeridos en el marco del Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica N°004 de 2026, suscrito con la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, para la ejecución del proyecto de investigación de la Alianza Estratégica SOSAGRO 4.C, identificado con código BPIN 2024000100094 y registrado ante la Dirección de Gestión de la Investigación" Proceso que fue aprobado en el comité de contratación, como se puede evidenciar en el acta No. 41 del 19 de agosto de 2026.

1. El presupuesto oficial del presente proceso de selección se ha estimado en la suma **MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ML ($1.261.254.778), IVA INCLUIDO,** discriminados así:

Grupo 1: Difractómetro de rayos X (Sobremesa)

Presupuesto Oficial: QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($566.406.841) incluido IVA, respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5526 del 24 de julio de 2026 del Sistema de presupuesto y giro de regalías. Así mismo se expidió por parte de la Institución Universitaria ITM el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 65 de 2026, para trámites administrativos internos.

CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR POR COMPROMETER
65	23201010030302	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	**$ 566.406.841**

Grupo 3: Bomba calorimétrica

Presupuesto Oficial: CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVENTA Y CINCO PESOS ($144,883,095) incluido IVA, respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5726 del 24 de julio de 2026 del Sistema de presupuesto y giro de regalías. Así mismo se expidió por parte de la Institución Universitaria ITM el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 67 de 2026, para trámites administrativos internos

CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR POR COMPROMETER
67	23201010030302	Maquinaria de informática y sus partes,piezas y accesorios	**$144,883,095**

Grupo 4: Espectrómetro FTIR-ATR: Espectrómetro FTIR (Infrarrojo por Transformada de Fourier) y analizador elemental CHNS/O

Presupuesto Oficial: QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($549,964,842) incluido IVA, respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5826 del 24 de julio de 2026 del Sistema de presupuesto y giro de regalías. Así mismo se expidió por parte de la Institución Universitaria ITM el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 68 de 2026, para trámites administrativos internos

CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR POR COMPROMETER
68	23201010030302	Maquinaria de informática y sus partes,piezas y accesorios	**$549,964,842**

Nota: el lote 2 se eliminó en aplicación de las respuestas de las observaciones.

1. La modalidad de contratación es la de Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa Electrónica y el cronograma previsto para el proceso, definió para el 11 de septiembre de 2026, la apertura del proceso de contratación, de conformidad con la ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

1. Las audiencias de que trata el cronograma de la presente Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica se desarrollarán en las fechas, horas y lugares señalados dentro del mismo.

1. Con base en las prescripciones del Decreto 1082 de 2015, se publicó el proceso contractual en el Secop II y en la página WEB institucional.

1. El proyecto de pliegos de condiciones se publicó por cinco (5) días hábiles, del 27 de agosto de 2026 hasta el 3 de septiembre de 2026, dando cumplimiento al artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015.

1. Se allegaron observaciones al presente proceso, las cuales se respondieron en su oportunidad y se aplicaron las respectivas modificaciones en el pliego de condiciones

definitivo y sus documentos anexos, entre las cuales está la eliminación y/o retiro del grupo para la adquisición de Analizador térmico simultáneo TGA-DSC, quedando asi solo tres grupos

1. En virtud de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo preceptuado en el Numeral 5 del Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, debe darse un amplio margen de participación a los diferentes organismos y veedurías ciudadanas, las cuales podrán ejercer el control social del presente proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica.

1. Por lo anteriormente descrito, previa observancia y acatamiento de los mandatos legales en especial de lo establecido en la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones que la modifican y complementan, se hace necesario por parte de la entidad dictar un acto administrativo para la apertura del proceso contractual, a la luz del artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015.

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, se designó el Comité Evaluador que evaluará las propuestas entregadas dentro del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SA 30 de 2026, mediante Resolución No 20260669 de 11-09-2026, el cual está conformado por:

NOMBRE	**CARGO**	**ROL EN EL CEEC**
Laura María Pérez Murillo	Profesional Especializada Secretaría General	Rol Financiero
Manuel Romero Saez oMaritza Andrea Gil Garón	Docente de carreraDocente de carrera	Rol Técnico
Aldemar Penagos	Contratista – Dirección jurídica	Rol Logístico
Tatiana Salazar Marulanda	Contratista Abogado Oficina de Asesoría Jurídica	Rol Jurídico

1. En aplicación del Decreto 1082 de 2015, conforme la modificación introducida por el Decreto 1860 de 2021, y teniendo en cuenta el umbral para la aplicación de la limitación a MiPymes, **el único lote susceptible de ser limitado es el grupo 3: Bomba calorimétrica ,** toda vez que no supera el umbral de los 115.000USD.($511.708.497). Una vez surtido el análisis de las solicitudes se encontró que se cumplió con lo indicado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2., del decreto antes citado, razón por la cual se limita el LOTE 3 del proceso a MiPymes nacionales, como se expuso en los pliegos de condiciones definitivos

Por lo antes expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. - Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa Electrónica N° 30 de 2026 para la ejecución del siguiente objeto: “Adquisición de equipos de caracterización físico-química e instrumentación analítica especializada, requeridos en el marco del Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica N°004 de 2026, suscrito con la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, para la ejecución del proyecto de investigación de la Alianza Estratégica SOSAGRO 4.C, identificado con código BPIN 2024000100094 y registrado ante la Dirección de Gestión de la Investigación” cuyo presupuesto se ha estimado en la suma de **MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ML ($1.261.254.778), IVA INCLUIDO.** discriminados así:

Grupo 1: Difractómetro de rayos X (Sobremesa)

Presupuesto Oficial: QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($566.406.841) incluido IVA, respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5526 del 24 de julio de 2026 del Sistema de presupuesto y giro de regalías. Así mismo se expidió por parte de la Institución Universitaria ITM el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 65 de 2026, para trámites administrativos internos.

CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR POR COMPROMETER
65	23201010030302	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	**$ 566.406.841**

Institución Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

HACEMOS UNIVERSIDAD PÚBLICA DE ALTA CALIDAD

Grupo 3: Bomba calorimétrica

Presupuesto Oficial: CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVENTA Y CINCO PESOS ($144,883,095) incluido IVA, respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5726 del 24 de julio de 2026 del Sistema de presupuesto y giro de regalías. Así mismo se expidió por parte de la Institución Universitaria ITM el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 67 de 2026, para trámites administrativos internos

CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR POR COMPROMETER
67	23201010030302	Maquinaria de informática y sus partes,piezas y accesorios	**$144,883,095**

Grupo 4: Espectrómetro FTIR-ATR: Espectrómetro FTIR (Infrarrojo por Transformada de Fourier) y analizador elemental CHNS/O

Presupuesto Oficial: QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($549,964,842) incluido IVA, respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5826 del 24 de julio de 2026 del Sistema de presupuesto y giro de regalías. Así mismo se expidió por parte de la Institución Universitaria ITM el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 68 de 2026, para trámites administrativos internos

CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR POR COMPROMETER
68	23201010030302	Maquinaria de informática y sus partes,piezas y accesorios	**$549,964,842**

REJUR20260679
11-09-2026 11:28:06
Radicador: TATIANA SALAZAR MARULANDA

Institución Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

HACEMOS UNIVERSIDAD PÚBLICA DE ALTA CALIDAD

SEGUNDO. - El Proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica N° SA 30 de 2026, estará sujeto al cronograma publicado en SECOP II en los pliegos del proceso.

TERCERO. - Ordenar con base en las prescripciones del artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, publicar la presente actuación en el Portal Único de Contratación y en la página Institucional del ITM.

CUARTO. -El contrato correspondiente se suscribirá en los términos dispuestos en el pliego de condiciones y en los demás documentos anexos al proceso contractual.

QUINTO. Convocar a las veedurías ciudadanas y demás órganos de control ciudadano a efectos de que, si lo consideran prudente, hagan seguimiento a la presente actuación, con base en las disposiciones del artículo 270 de la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones que la desarrollan.

SEXTO. - Contra la presente actuación no procede recurso alguno, por tratarse de un procedimiento de trámite.

SÉPTIMO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Medellín, a los 11 días del mes de Septiembre de 2026

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

YOLANDA MARIA HENAO PEÑA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN JURÍDICA